museoPICASSOmálaga

RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA. EXPDTE 2169

CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE IMPRESORAS Y EQUIPOS MULTIFUNCIÓN PARA EL MUSEO PICASSO MÁLAGA, MEDIANTE ADQUISICIÓN Y ARRENDAMIENTO. PROCEDIMIENTO ABIERTO. TRAMITACIÓN DE CARÁCTER GENERAL.

ANTECEDENTES

Para el presente procedimiento de contratación, la Memoria Justificativa de inicio de procedimiento de contratación, solicitada por el departamento de RRHH y Servicios Generales (Área TI) del MPM, fue aprobada por el Órgano de Contratación de la "Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso" el 14 de octubre de 2026, ejerciendo las facultades conferidas en poder notarial nº 2373 de 20 de junio de 2025.

Con fecha14 y 16 de octubre fueron aprobados por el Órgano de Contratación los pliegos que han servido de base al procedimiento de contratación.

Con fecha 20 de octubre se publicó el anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del MPM.

El procedimiento de contratación es abierto, de carácter general, conforme al epígrafe V.A.) 1 de las Instrucciones Internas de Contratación del MPM.

El precio estimado máximo de licitación se fijó en 34.000,00 euros, IVA excluido: 5.200,00 euros para la adquisición de 13 impresoras y 28.800,00 euros para el arrendamiento de 6 equipos multifunción durante 48 meses. El importe total, IVA excluido, asciende a 34.000,00 euros.

HECHOS

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 3 de noviembre sin que hubiese concurrido ninguna empresa a la licitación.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Consecuentemente con los hechos expuestos, y de acuerdo con lo establecido en el apartado III de las Instrucciones Internas de Contratación de la Fundación Museo Picasso Málaga. Legado Paul, Christine y Bernard Ruiz-Picasso, el Órgano de Contratación de la Fundación, ejerciendo las facultades conferidas en poder notarial nº 2373 de 20 de junio de 2025,

RESUELVE

1.- DECLARAR desierto el procedimiento abierto, de carácter general, para la contratación del suministro de 13 impresoras (adquisición) y 6 equipos multifunción (arrendamiento), incluyendo mantenimiento integral, consumibles, software de gestión y un volumen de copias/impresiones, por no haberse recibido ninguna proposición.

2.- Continuar la contratación del suministro mediante un procedimiento negociado sin publicidad.

3.- Publicar la citada declaración en el Perfil del Contratante de la Fundación.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL ORGANO DE CONTRATACIÓN

25720516F DAVID OSCAR NAVAS (R: G93040335)

Firmado digitalmente por 25720516F DAVID OSCAR NAVAS (R: G93040335)
Fecha: 2026.11.12 16:18:22 +01'00'

Fdo. David O. Navas Márquez
DCE MPM